



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Ref.: Expte. D-3084/16-17.**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-3084/16-17**. Diputada **RAMIREZ EVANGELINA ELIZABETH**. PROYECTO DE DECLARACIÓN. DE RECHAZO Y PREOCUPACION POR LOS AUMENTOS DE LAS TARIFAS DE AGUAS Y CLOACAS DE AYSA DISPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL", y por los fundamentos que dará su miembro informante, os aconseja su **APROBACION** con las siguientes modificaciones:

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

**Resuelve:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Organismo correspondiente, inste por ante a la autoridad de contralor competente en el ámbito nacional, a fin de que informe sobre aspectos referidos al aumento de las tarifas del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales a cargo de "Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)", sujetas a concesión en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense, dando cuenta de los siguientes ítems:

1.- Cuáles fueron los criterios técnicos establecidos por el Ejecutivo Nacional para el establecimiento del nuevo cuadro tarifario prescripto por Disposición 62/2016 de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

2.-Cuales son las políticas previstas por el Ejecutivo Nacional a fin de proteger a los grupos sociales vulnerables, como jubilados, pensionados, electro-dependientes y otros grupos afectados por el incremento tarifario del esencial servicio.

3.- Informe si existe Plan de Inversión 2016/2017 de la prestataria AYSA, detallando los montos oficiales estimados, inversión en obras, equipamiento, nuevas tecnologías y capacitación.

4.- Toda otra información que, a criterio de la autoridad requerida, resulte pertinente.

**Fundamentación:**

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve avanzar con la modificación del texto del presente proyecto de declaración, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar su objeto y sentido, propiciando su conversión en un proyecto de solicitud de informes.

Sin más, entendemos que el proyecto sometido a consideración implica la aceptación implícita del acaecimiento de los hechos allí denunciados. Por tanto, previo a valorar y consensuar las medidas legislativas atinadas a los fines de obtener el pretendido resarcimiento económico en favor de los usuarios afectados, estimamos conveniente solicitar del organismo de contralor confirme institucionalmente la veracidad de los cortes energéticos denunciados, canalizando tal decisión en el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

**SALA DE COMISION, 18 DE SOCTUBRE DE 2016.-**

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR

---



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

SECRETARIO: DEBANDI JUAN AGUSTIN

VOCALES: ZUCCARI VANESA

---

SILVESTRE JORGE LUIS

---

VIGNALI MARIO GUSTAVO

---

OLIVER LUIS ALBERTO

---

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

---

SAN PEDRO MARIANO SABINO

---

BRITOS FABIO GUSTAVO

VILLORDO SERGIO OMAR

---

OROÑO HUGO FRANCISCO

---

La reunión se llevó acabo con la presencia de doce (12) Diputados.